

Guía de recomendaciones para lenguaje inclusivo









Autoridades

Dr. Alexandre Roig Presidente

Zaida Chmaruk Vocal por el Estado

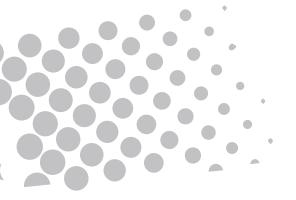
Nahum Mirad Vocal por el Estado

Ariel Guarco Vocal por Cooperativas

Carlos Iannizzotto Vocal por Cooperativas

Alejandro Russo Vocal por Mutuales

Fabian Brown Vocal por Mutuales



Guía de recomendaciones para lenguaje inclusivo- INAES

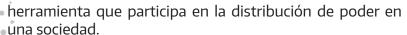


stas recomendaciones están dirigidas al personal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), y a todas las entidades del sector de la Economía Social y Solidaria, a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, de manera que utilice un lenguaje que siga una orientación no sexista, en línea con la perspectiva de género que está asumiendo el Gobierno Nacional.

Estas recomendaciones pueden ser empleadas en cualquier situación comunicativa (oral, escrita, formal, informal, para atender llamadas telefónicas, brindar asesoramientos, dar discursos, etc).

Algunas definiciones de introducción La lengua no es algo estático ni permanente sino que se modifica en relación con el habla de los pueblos, es deci con el uso que hacen de ella les hablantes. Cuando un cambio lingüístico se consolida, se informa a la Real Academia Española (RAE) para que dé cuenta del nuevo uso y lo incluya en su Diccionario. Esto no atenta contra la unidad del idioma. Asimismo, en nuestro país contamos con la Academia Argentina de Letras fundada en 1913, que tiene como función velar por las formas culturales propias del idioma español que se habla en nuestro territorio.

"Lo que no se nombra no existe" decía Georges Steiner en referencia al marco de nuestra existencia que constituye el lenguaje simbólico. No sólo hablamos, sino que pensamos y vivimos de acuerdo a él, y ahí reside nuestra diferencia con el mundo animal. Por ende, el lenguaje no es "natural" sino que se construye y es una



Proponer el uso de un lenguaje más inclusivo no pretende "corromper" el idioma español sino pensar en una igualdad que no sea implícita ni velada y que arroja la necesidad de poner en evidencia las desventajas que viven las mujeres y personas de los colectivos LGBTIQ+.

Con ese objetivo, debemos dejar de reproducir ciertos patrones que predominan en los actos comunicativos:

Estereotipos



Es importante que en la comunicación se conozca la existencia de estos patrones o estereotipos para no continuar reproduciéndolos. Estos patrones segmentan el papel de las mujeres, hombres y diversidades según los roles que se espera que cumplan en la vida pública y privada. Ejemplo 1: ¿Hay alguna empleada de limpieza en el organismo? Más inclusivo: ¿Hay personal de limpieza en este sitio? Ejemplo 2: Enfermeras y médicos acudieron al llamado. Más inclusivo: Personal sanitario acudió al llamado.

Andocentrismo



Construcción de la persona protagonista de las acciones o de los temas como masculino. "El masculino genérico se codificó en la lengua a lo largo de los milenios, es decir como correlato gramatical de un ordenamiento social ancestral de la especie, que es patriarcal. (2019)"[i]. Ejemplo 1: La mayoría de los empleados tienen experiencia. Más inclusivo: La mayoría del personal tiene experiencia. En este sentido se recomienda el abandono de la utilización del término "hombre" como universal que invisibiliza a mujeres y diversidades. En estas situaciones se puede reemplazar por los términos, humanidad, especie humana, personas, etc. Ejemplo 2: Los trabajadores y sus esposas están presentes. Más inclusivo: Las trabajadoras, los trabajadores y sus cónyuges, compañeros/compañeras están presentes.

Invisibilidad de mujeres y diversidades



Ejemplo 1: Los trabajadores del Ministerio x son convocados a una reunión para ser informados sobre mejoras laborales para ellos. La reunión es convocada por los representantes sindicales. **Más inclusivo**: La Asociación Gremial x convoca al personal del Ministerio B a una reunión informativa sobre mejoras laborales. Ejemplo 2: El postulante deberá presentar... Más inclusivo: El/la/le postulante deberá presentar.

Lenguaje sexista



Expresiones sociales que se construyen en torno a experiencias, mensajes y discursos que se manejan en una sociedad, que conducen a estigmatizar y "etiquetar" la forma de ser de mujeres y hombres. Ejemplos: Exclusión. "Felicidades a los maestros en su día", "Deben respetarse los derechos de los niños". Exclusión y estereotipo. "Felicidades a las enfermeras en su día".

El orden de presentación que antepone siempre al género masculino también debe dejar de utilizarse.

Estrategias recomendadas por ONU Mujeres

- 1. Evitar expresiones discriminatorias. El sexismo es parte de este tipo de expresiones. Ejemplo: Utilizar el masculino para cargos, títulos y ocupaciones. Existen asociaciones lingüísticas peyorativas que es necesario abandonar ya que en su versión femenina se traducen en prejuicios sociales. Ejemplo: Hombre público/ Mujer pública.
- 2. Visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa. Ejemplo: Hay nuevas políticas destinadas a los niños. Debería ser: Hay nuevas políticas destinadas a niños, niñas y niñes. O podría ser: Hay nuevas políticas destinadas a las infancias. Cuando se desconoce quién será la persona destinataria, se usarán fórmulas que engloben todas las posibilidades genéricas, evitando el uso del masculino genérico.
- 2-a- Desdoblamiento. Este recurso debe utilizarse para dar sentido y expresividad al texto cuando sea necesario, de lo contrario producirá lentitud y agobio en la pronunciación. Ejemplo: Los trabajadores optimizaron los recursos disponibles. Más inclusivo: Las trabajadoras, los trabajadores y les trabajadores optimizaron los recursos disponibles. La siguiente vez que haga falta mencionar en el mismo texto, se puede reemplazar al sujeto con una o más palabras.
- 2-b Estrategias tipográficas "o\a". Se recomienda utilizar prioritariamente en formularios ya que su uso excesivo puede dificultar la lectura del texto.
- 3. No visibilizar el género cuando no lo exija la situación comunicativa. Se puede omitir el determinante cuan-





- do haya sustantivos neutros en cuanto al género. Ejemplo: Algunos mutualistas presentaron sus balances. Más inclusivo: Hubo mutualistas que presentaron sus balances.
- 3-a También se puede recurrir a formas impersonales más inclusivas. Ejemplo: Los hombres han sido siempre así. Más inclusivo: La humanidad ha sido siempre así.
- 3-b La utilización de la palabra "persona" es otra estrategia a tener en cuenta. Ejemplo: Los adultos mayores estarán presentes. Más inclusivo: Las personas mayores estarán presentes.
- 4. Si bien permiten un lenguaje más inclusivo, el uso del @ o de la x no son recomendables en la escritura de documentos jurídicos o legales por no formar parte del abecedario como carácter pero sí se puede reemplazar la vocal que designa el género por la letra "e".
- 5. Nombres con doble género: En el caso de los sustantivos que puedan tener género masculino o femenino y no cambian en su vocal final al cambiar el género de la persona a la que se refiera; se puede evitar la ambigüedad prestando atención al artículo que acompaña a este tipo de palabras. Ejemplo: La cooperativista, el cooperativista. Tomando el ejemplo del formulario que llena el personal que trabaja en la Organización de las Naciones Unidas, se podría imitar en cualquier formulario desde la Administración Pública que registre Datos Personales de personal del organismo o de entidades de la Economía Social y Solidaria: Género: Masculino__ Femenino__ Trans__ Ninguno__ Otra__ Prefiero no decirlo__

++++

Uso de la "e" y artículos le/les

Dado que la Ley 26743 reconoce el derecho a tener la identidad sexual autopercibida en el DNI, es imprescindible modificar nuestros usos habituales para evitar incurrir en la invisibilización de las diversidades y romper con el binarismo del lenguaje. En este sentido, se recomienda el uso de la "e" para definir el plural cuando se trate de un grupo diverso de personas de las cuales desconocemos identidad de género autopercibida.

Ejemplo: ¡Bienvenidos! Más inclusivo: ¡Bienvenida a todes! La "e" no aplica a los nombres propios ni a los objetos, sino que se utiliza en artículos y adjetivos.

El lenguaje no es sólo la lengua hablada o escrita sino que también incluye las imágenes



La imagen en la comunicación institucional: La podemos evidenciar en folletos, audiovisuales, banners, sitios webs, etc.

Es usual ver en diversos organismos, que se muestra a quienes participan de ciertos programas o proyectos ocupando roles estereotipados de género. Por ejemplo los hombres en primer plano y las mujeres acompañando con menor protagonismo.

En el caso de mostrar imágenes de comunicación institucional se suele mostrar a los hombres en cargos ejecutivos y a las mujeres en roles de asistentes.

También es común ver en los materiales difundidos, que la frecuencia y cantidad de espacio que ocupan hombres y actividades relacionadas con ellos, lo cual también evidencia un desequilibrio, que se debe evitar.

Imágenes que reflejen equidad: Es necesario que en la comunicación institucional que se elabore se tenga en claro el objetivo de fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres, visibilizando sus aportes sociales y sus roles más variados en concordancia con la sociedad actual.

Representación de las mujeres: Representar la heterogeneidad (jóvenes, maduras, de diferentes orígenes, opción sexual, etc). Evitar los roles estereotipados y mostrarlas en los actuales (ingenieras, en la construcción, etc)

Representación de los hombres: Presentarlos como seres capaces de ejercer otros roles (ejerciendo tareas de cuidado, etc).



★ Fuentes utilizadas:

- Guía para el Uso de Lenguaje inclusivo de INSSJP (2020)
- Guía para el Uso de un Lenguaje No Sexista e Igualitario de la HCDN (2015).
- "Si no me nombras, no existo" Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú.
- "Manual de Instrucciones para hablar con E" Ensayo. María Florencia Alcaraz- Revista Anfibia UNSAM.



Guía de recomendaciones para lenguaje inclusivo- INAES

Esta guía es una herramienta de ampliación de derechos con una perspectiva en Derechos Humanos y que en la competencia de las principales acciones de este Instituto conforme RESFC-2020-320-APNDI#INAES y Anexo IF-2020-37464726-APN-DGAYAJ#INAES es la de "promover y difundir la perspectiva integral y transversal de los Derechos Humanos, de equidad e igualdad de géneros", y, en ese sentido, entiende la importancia de adoptar medidas que promuevan la igualdad de géneros y el respeto a la identidad.





